EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR ADELANTADO POR BANCO DE BOGOTÁ S.A. EN CONTRA DE DAVID ARLEY DAZA SANCHEZ.

Valor agencias en derecho a favor del demandante...$ 2.960.130, oo

TOTAL .....$ 2.960.130, oo

SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO TREINTA PESOS ($2.960.130, oo) EN FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.

Popayán Cauca, catorce de febrero de dos mil veintitrés

El secretario,

CARLOS ANDRÉS COLLAZOS QUINTERO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, catorce de febrero de dos mil veintitrés

RADICADO: 19001-4003-002-2022-00531-00
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADA: DAVID ARLEY DAZA SANCHEZ
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Auto de Sustanciación Nro. 100

De la revisión de la liquidación de costas realizada por secretaria, dentro del presente proceso, y en atención al art. 366, numeral 5, del C.G.P., el juzgado.

DISPONE:

APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas efectuada por el secretario del Despacho.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

JP

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d45b3d9b80fec67f3bf77f9db20dfd318af32b75cd81af6781562c43b258e1b**

Documento generado en 14/02/2023 02:12:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica